



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11525/2016

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE,
EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: JOSE BARAHONA BARAHONA.	
R.U.T.	: 10.238.570-5	
ROL AVALUO N°	: 2218-40	
DIRECCION	: EL CANELO N° 956, POB. TACORA X	
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17.082 DE FECHA 09/01/2015	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 19.350.502	
SE RECIBE CONFORME A	: REGULARIZACION DE AMPLIACION.	DE: 63,24 m²
DESTINADA A	: VIVIENDA.	

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.082 de fecha 09/01/2015, correspondiente a Ampliación y Alteración, en propiedad ubicada en el pasaje El Canelo N° 956, población Tacora X, Arica, con destino Vivienda, Rol 2218-40.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 7.809 de fecha 26/12/1991 y R.F. N° 4.889 de fecha 14/02/1992, por una superficie de **37,078m2**.

La **Ampliación de 63,24 m2** está compuesta por:

- o 1° Piso: comedor, cocina, baño, escalera.
- o 2° Piso: dormitorio 2 y dormitorio 3

La **Alteración** corresponde a (señaladas en planimetría):

- o retiro de artefactos sanitarios en 1° piso.
- o demolición de tabiques y puertas en 1° piso.
- o demolición de tabiques y puertas en 2° piso.
- o instalación de tabique y puerta en 2° piso.

Finalmente, la propiedad cuenta con una **superficie total autorizada de 100,32 m2 destinado a vivienda social**. En una propiedad que cuenta con 82,08 m2 total de terreno.

La propiedad finalmente queda compuesta por:

- 1° Piso (54,48 m2): living, comedor, cocina, baño, escalera.
- 2° Piso (45,84 m2): dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Marco Antonio Díaz Meza. Rut: 6.565.409-1
Constructor : Marco Antonio Díaz Meza

Nota:

- ❖ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por el arquitecto Sr. Marco Díaz Meza.
- ✓ Informe Art. 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Sr. Marco Díaz Meza.
- ✓ Certificado de Inscripción De Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 1094211 de fecha 11/09/2014, suscrito por S.E.C. (Instalador autorizado Sr. Julio Tapia Santis, Rut: 11.465.967-3)
- ✓ Certificado de Instalaciones De Agua Potable Y De Alcantarillado N° 026 de fecha 07/01/2015, suscrito por la Empresa Aguas Del Altiplano. (instalador autorizado Sr. Guillermo Chang Laborie)
- ✓ Certificado de Pavimentos Buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° Folio 162667 de fecha 30/12/2014, suscrita por SERVIU región XV.

Canceló derecho municipal según boletín n° 4409779 del 04/01/2016 por \$ 22.478.-

ARICA, 25 FEB 2016



ASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)